

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.04.18 al 30.06.18, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y certificado de Directores de las Corporaciones Municipales, que se adjuntan.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado de CORMUP. Adjunto.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según informe adjunto del Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$ 15.400.000.- es M\$ 9.625.000)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 9.625.000
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003 - 004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$28.853 es M\$ 11.541)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 9.953
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 73.473.211 es M\$ 5.143.124)	El total de las subvenciones es de M\$ 2.364.243 es decir, 3,22 %
Gastos en Personal	42% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (Ingresos propios M\$ 42.137.562 * 42%= M\$ 17.697.776)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 9.018.133, es decir el 21,40%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 6.089.334 es M\$ 714.514)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 581.811 es decir, 8,14% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 40% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (Modifica Ley N°20.922) (40% de M\$ 7.145.146 es M\$ 2.858.058)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata fue de M\$ 2.454.799, es decir el 34,36% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382 – Modifica ley N°20.922

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, Ley N° 18.883, de 1989 y 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993 – Modifica ley N°20.922

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 2° TRIMESTRE 2018			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.200.000	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	99.205
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	589.207	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
06 CxC INGRESOS DE OPERACION	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	73.849	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	15 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	0		0
TOTAL AUMENTOS	1.863.056	TOTAL DISMINUCIONES	99.205

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 2° TRIMESTRE 2018			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	20.736	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	137.216	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.194.414	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	34.630	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	76.000	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	305.656	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	19.675
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.875	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
TOTAL AUMENTOS	1.783.527	TOTAL DISMINUCIONES	19.676

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2018)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 30.06.2018. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO ING.	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GSTO
03 TRIBUTOS	30.697.321.675	20.574.422.558	67,02%	21 GASTOS PERSONAL	12.719.328.460	6.625.133.686	52,08%
05 TRANSFERENCIAS	22.706.534.584	11.341.818.406	49,94%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	18.523.206.844	8.886.287.574	47,97%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	308.400.000	58.054.117	18,82%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000.000	0	0%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	185.040.000	145.408.989	78,58%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.274.831.142	23.382.895.088	62,73%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	17.490.623.170	7.272.417.321	41,57%	26 OTROS GASTOS CTES.	238.285.024	83.449.757	35,02%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	592.310.067	307.101.419	51,84%
12 RECUPERACION PTAMOS	420.421.501	502.935.344	123,9%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	3.158.978.036	1.542.155.220	48,81%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	809.205.418	184.574.231	22,8%	32 C X P PRÉSTAMOS	-	-	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	142.092.226	138.512.000	97,48%
15 SALDO INICIAL CAJA	855.665.451	855.665.451	100%	34 SERVICIO DE LA DEUDA	704.180.000	346.583.912	49,21%
TOTAL	73.473.211.799	40.935.296.417	55,71%	TOTAL	73.473.211.799	41.312.118.656	56,22%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 30 DE JUNIO DE 2018

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 55,71% del presupuesto vigente y el avance presupuestario de gastos viene representado por un 56,22%.